

NOTA DE PRENSA

Jueves, 5 de marzo de 2009

ECOTIC inicia una campaña de recogida de aparatos eléctricos y electrónicos en centros comerciales de Madrid

- **El Corte Inglés de Sanchinarro y el centro comercial La Vaguada son los centros comerciales donde ECOTIC ha instalado contenedores para depositar pequeños aparatos eléctricos y electrónicos.**
- **El objetivo de la campaña es concienciar a la población sobre la importancia del reciclaje de estos residuos, acercando el punto de recogida a los usuarios.**

La **Fundación ECOTIC**, entidad sin ánimo de lucro que trabaja en la defensa del medio ambiente, ha puesto en marcha una campaña para favorecer la recogida de aparatos eléctricos y electrónicos en Madrid.

La campaña, que tiene lugar en **El Corte Inglés de Sanchinarro** (c/ Margarita de Parma, 1) y en el **Centro Comercial La Vaguada** (Av. Monforte de Lemos, 36), está funcionando de forma positiva, ya que en tan sólo un mes se han recogido ya más de 1.000 kg de residuos de aparatos que los usuarios han depositado en los contenedores. Madrid es la tercera ciudad española donde ECOTIC desarrolla esta campaña, después de Sevilla y Bilbao.



Un sistema selectivo para recoger RAEEs

El objetivo de la campaña es doble: por un lado, se persigue concienciar a la población sobre la importancia de reciclar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), de manera que las sustancias potencialmente peligrosas no vayan a parar al medio ambiente. Por otro lado, la campaña pretende subrayar que la mejor forma de llevar a cabo el reciclaje de estos residuos es mediante un sistema de recogida que garantice un tratamiento adecuado de los mismos.

Para ello, la Fundación ECOTIC ha escogido como lema de la campaña **“Suma los RAEEs al reciclaje”** y ha centrado sus esfuerzos en el acercamiento del punto de recogida a los usuarios, mediante la instalación de contenedores específicamente diseñados para depositar pequeños aparatos que contengan componentes eléctricos y electrónicos, como son:

- Electrodomésticos: batidoras, secadores, tostadoras...
- Herramientas.
- Juguetes y consolas.
- Equipos de audio y vídeo.
- Teléfonos móviles.

Los contenedores se podrán localizar en los aparcamientos de los centros comerciales y se distinguirán por su color rojo. A través de un fácil sistema de apertura, permiten la introducción del aparato en el contenedor hasta la posterior recogida por un gestor autorizado.

El reciclaje de RAEEs

Actualmente los usuarios tienen dos sistemas para retornar los aparatos que han dejado de funcionar:

- Depositando el aparato en un **punto limpio**.
- Depositando el aparato en un **establecimiento comercial**, en el momento de adquirir uno nuevo. Las empresas distribuidoras están obligadas a hacerse cargo de los aparatos que les son devueltos.

Desde agosto de 2005 existe un Real Decreto que regula la gestión de los RAEE a escala nacional. Entre otros asuntos, el Real Decreto contempla que los consumidores que adquieran un aparato eléctrico o electrónico nuevo tienen el derecho de entregar, en el mismo sitio que lo compre, el aparato antiguo sin coste alguno, siempre que sea de las mismas características.

Agradecimiento

La **Fundación ECOTIC** quiere agradecer la colaboración de los dos centros comerciales, dada la importancia de poder llevar a cabo iniciativas que ayuden a sensibilizar de forma eficaz a la ciudadanía sobre el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos. En ambos casos, la participación es consecuencia de la política de compromiso ambiental:

El Centro Comercial La Vaguada tiene implantado un sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente, mediante el cual aplica políticas sostenibles. Entre otros logros La Vaguada cuenta con contenedores para el reciclaje de pilas y teléfonos móviles. En el año 2007 recogió un total de 5.956 Kg. de pilas y baterías, y en 2006, hasta 73.924 teléfonos móviles usados.

El Corte Inglés es una compañía responsable que integra la variable ambiental en todas y cada una de las actuaciones derivadas del desempeño de su actividad comercial. Las diferentes iniciativas realizadas por las empresas del grupo se basan en tres principios fundamentales: el consumo responsable de los recursos, la gestión adecuada de los residuos y la concienciación de la población.

La gestión adecuada de los residuos conlleva la búsqueda de un destino apropiado para su recuperación, reciclaje o valorización y, en ese sentido, la compañía pone los medios necesarios para garantizar la recogida, almacenaje y posterior entrega a gestores autorizados. Esta iniciativa en colaboración con ECOTIC se enmarca dentro de esa gestión adecuada de los recursos y de la concienciación medioambiental a la población que se pretende fomentar.

Fundación ECOTIC

La **Fundación ECOTIC** está formada, a fecha de 1 de enero de 2009, por 350 empresas productoras e importadoras de aparatos eléctricos y electrónicos para dar respuesta a la Directiva RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos). En 2008, **ECOTIC** alcanzó una capacidad de recogida y tratamiento de **44.000 toneladas anuales de RAEEs**.

Para más información:

Fundación ECOTIC
Gabinete de prensa
Tel. 93 415 51 51
prensa@ecotic.es
www.ecotic.es